



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO TIPO DE CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS, CONTRATO DE PROMESA DE SUSCRIPCION DE CUOTAS, Y FACSIMIL DE TÍTULO DE "FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL -CAPITALIZACION".

SANTIAGO, 04 AGO 2006

RESOLUCIÓN EXENTA N° 338

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "LARRAIN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.".

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la ley N° 18.815, de 1989; y en los artículos 1 y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990.

RESUELVO:

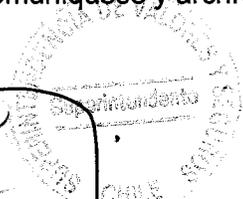
1. Apruébase el reglamento interno de "FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL-CAPITALIZACION", a ser administrado por "LARRAÍN VIAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.".

2. Apruébanse asimismo, el texto tipo del Contrato de Suscripción de Cuotas, Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas y Facsímil de Título para el Fondo de Inversión referido en el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento, la administradora deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N°125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.



ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl